



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
COLEGIO
DR. MANUEL AVILÉS
INOSTROZA
ILOCA
2016 - 2020**

IDEARIO:

VISIÓN:

DESARROLLAR EN NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS SUS COMPETENCIAS AL MÁXIMO, ENTREGANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, NO DISCRIMINADORA Y RESPETUOSA DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

ESTUDIANTES CON SÓLIDOS VALORES Y FORMACIÓN QUE CONDUZCAN A ALCANZAR SUS METAS PERSONALES Y UN PROYECTO DE VIDA ÍNTEGRA.

MISIÓN:

NUESTRO COLEGIO TRABAJA RESPETANDO LA DIVERSIDAD, FOMENTANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, PROMOVRIENDO ACTITUDES Y VALORES DE PERSONAS CON UNA FORMACIÓN ÍNTEGRAL.

DÍA A DÍA TRABAJAMOS PARA QUE NUESTROS ESTUDIANTES SEAN PERSONAS RESPETUOSAS, INCLUSIVAS, HONESTAS, SOLIDARIAS RESPONSABLES E INQUIETOS INTELLECTUALMENTE.

SELLOS: UN COLEGIO DONDE TODOS APRENDEN, INCLUSIVO y PREOCUPADO DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.-

UN COLEGIO QUE POTENCIA LAS HABILIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS E INTELLECTUALES DE NUESTROS ESTUDIANTES

NOMBRE DEL PROYECTO

EDUCANDO CON CALIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Participaron en la formulación del Proyecto Alumnos/as, Apoderados, Padres, madres, Docentes, Asistentes de la educación en un trabajo colaborativo, sistemático y participativo donde se recogieron todas los aportes y opiniones de los diferentes estamentos para de manera que este proyecto fuera significativo para cada uno y además contara con el compromiso de hacerlo suyo cada estamento que forma parte de esta unidad educativa.

PRESENTACIÓN

Reseña Histórica: El Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza nace de la fusión de tres establecimientos rurales, Colegio La Pesca, Duao e Iloca, en la comuna de Licantén, localidad de Iloca, que fue fundada el agosto de 2013, en sus comienzos atendía alumnos/as de Pre Kínder a Octavo año Básico.

Sus inicios se vieron influenciados por la procedencia no teniendo una identidad propia que con el paso de los años fue adquiriendo una identidad propia que fue muy difícil conseguir por que seguía atendiendo a los alumnos/as de esas localidades que tiene sus propias características.

Con el pasar de los años fue destacándose por su gran potencial deportivo y por su fuerte carga cultural proveniente de sus padres que muchos de ellos tienen ascendencia mapuche.

Actualmente el colegio atiende a cerca de 200 alumnos/as de las localidades de Duao, la Pesca e Iloca, distribuidos en los niveles de Pre Kínder a 8° Básico, cuenta con una planta docente y no docente de 28 personas, de los cuales 13 son docentes de aula, 2 educadoras de párvulos, una profesora encargada un inspector general encargado de convivencia escolar, una docente encargada de la UTP, 6 profesionales PIE, una fonoaudióloga, una psicóloga, un asistente social y 4 asistentes de la educación.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL COLEGIO

- .- Con una vulnerabilidad escolar del 70%
- .- Resultados académicos acordes a la realidad de otros colegios de iguales características.
- .- Escuela con Proyecto de Integración escolar
- .- Buena disciplina
- .- Un alto porcentaje de profesores comprometidos con los aprendizajes de sus alumnos/as.
- .- Un porcentaje del 30% de los padres y apoderados comprometidos con la formación de sus hijos.
- .- Cada vez es más creciente la participación de los padres y apoderados en actividades educativas.
- .- Colegio con infraestructura privilegiada.
- .- Colegio con programa de Habilidades para la Vida. Vida Sana, transporte Rural, Alimentación JUNAEB, Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- .- Cuenta con una alta red de apoyo: Fundación Vientos Sur, Alejandro Rojas Sierra, Posta de Iloca, OPD, Carabineros, Bomberos, entre otros.
- .- Cuenta con Biblioteca, sala de computación, Gimnasio techado, sala multiuso, comedor, patio techado y al aire libre, Enfermería, Dependencias PIE, Sala Fonoaudiología, sala SEP, Inspectoría General, Oficina Dirección, Comedor de Profesores.

MARCO LEGAL

El Proyecto Educativo institucional del Colegio Dr. Manuel Avilés se basa en fuertes valores cristianos, principios de la Constitución de Chile, en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Nuestra Unidad educativa parte de la base que todos nacemos libres e iguales en dignidad y derecho. La libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derecho y de deberes con capacidad de razonar, decir, valorar y hace posible, ser personas con principios y valores acorde a los valores que impulsa los valores que impulsa el colegio.

Los niños y niñas que estudian en nuestro colegio son impulsados a desarrollarse como personas libres, con firmes valores y principios que pretende forjar una conducta ética fuerte, regido por valores como son la solidaridad, la tolerancia, el respeto la verdad y la justicia.

La ley orgánica constitucional de educación pretende entregar educación obligatoria de 12 años para todos los niños y niñas nacidos en este país y a recibir una educación de calidad con igualdad de oportunidades a través de un financiamiento del estado de Chile por medio de subvenciones que permitan cubrir las necesidades educativas de todos aquellos niños que estén en edad escolar.

Los educandos tienen derechos y deberes que debemos salvaguardar por la obligación que nos ordena la declaración Universal de Derechos Humanos, cada estudiante tiene derecho legal de exigir respeto en sus derechos a su integridad física y psicológica cuya responsabilidad es de la educación pública chilena.

El Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza se rige por los siguientes Decretos:

- .- Ley 19.070 estatuto de los profesionales de la educación.
- .- Circular N° 1 Versión 4.0 Superintendencia de Educación
- .- Artículo 41 y su aplicación
- .- Educación Parvularia . Decreto 289/01.
- .- Reglamento de Evaluación y Promoción: 511/97. Educación Básica.

NB1 625/03, NB2 625/03, NB4 81/00, NB5 481/00, NB6

- .- Religión Evangélica Decreto 924
- .- Religión católica, Decreto 4096
- .- Modificación de Ley de Cultos Decreto 382/96
- .- Normas generales de índole Técnico Pedagógica, incluyendo las relativas al Consejo de Profesores.
- .- Normas Técnico administrativo sobre estructura y funcionamiento general de establecimiento.
- .- Normas de Prevención de Riesgos, Higiene y Seguridad
- .- Decreto 40/24- 96 Modificado por el Decreto Supremo de Educación N°240 de 1999 que establece los objetivos fundamentales (OF) y contenidos mínimos obligatorios (C.M.O), Decreto Supremo 256, actualización para la educación básica y fija las normas generales para su aplicación.

Ley de violencia escolar N°20536

Ley N°20501 de calidad y equidad escolar.

Ajustes curriculares 2012-2013 y otros.

Los O.F.T. (Objetivos Fundamentales Transversales) se orienta a la formación de actitudes y comportamiento de la persona humana, basado en: Formación ética, crecimiento y autoafirmación personal, persona con su entorno, desarrollo del pensamiento y tecnologías de información y comunicación.

DEFINICIÓN DE VALORES CONTEMPLADOS EN NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

RESPECTO:”El respeto es un **sentimiento positivo que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa.** Como tal, la palabra proviene del latín *respectus*, que traduce ‘atención’, ‘consideración’, y originalmente significaba ‘mirar de nuevo’, de allí que algo que merezca una segunda mirada sea algo digno de respeto.

El **respeto** es uno de los **valores morales** más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, **el respeto debe ser mutuo**, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Ahora bien, el respeto también debe aprenderse. Respetar no significa estar de acuerdo en todos los ámbitos con otra persona, sino que se trata de no discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño, ni afecten o irrespeten a los demás.

En este sentido, **respetar también es ser tolerante** con quien no piensa igual que tú, con quien no comparte tus mismos gustos o intereses, con quien es diferente o ha decidido diferenciarse. El **respeto a la diversidad** de ideas, opiniones y maneras de ser es un valor supremo en las sociedades modernas que aspiran a ser justas y a garantizar una sana convivencia.

Muchas religiones, de hecho, abordan la cuestión del respeto hacia los demás, porque es una de las reglas esenciales para tener una relación sana con el prójimo”.

HONESTIDAD: ...

...”Como **honestidad** se designa la cualidad de honesto. Como tal, hace referencia a un conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar. La palabra proviene del latín *honestitas, honestitatis*.

La **honestidad** es un **valor moral** fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuos.

Una persona que actúa con **honestidad** lo hace siempre apoyada en valores como la verdad y la justicia, y no antepone a estos sus propias necesidades o intereses. En este sentido, es una persona apegada a un código de conducta caracterizado por la rectitud, la probidad y la honradez.

La **honestidad** verdadera permea todos los aspectos de la vida de una persona: se manifiesta socialmente, pero también en el entorno íntimo del individuo y en su vida interior. Esto quiere decir que **la honestidad es tanto exterior como interior**, en vista de lo cual debe ser un comportamiento coherente, donde las acciones del individuo sean consecuentes con lo que piensa, dice y predica.

En una **persona honesta**, incluso los actos más pequeños están regidos por la honestidad. Informarle al vendedor que se ha equivocado a nuestro favor con el cambio, devolverle al anciano el billete que se le acaba de caer sin notarlo, cumplir con nuestras obligaciones aun cuando nadie nos vaya a gratificar por ello, vigilar nuestras palabras en la medida en que estas puedan herir o afectar a terceros, guardar discreción ante aquello que lo amerite, ser prudentes en el manejo de nuestros recursos tanto económicos como personales, asumir la responsabilidad de nuestros errores, rectificar y corregir cuando sea necesario, ser leales y transparentes en nuestras relaciones con los otros; todo ello no es sino una breve enumeración del largo catálogo de acciones donde podemos manifestar activamente nuestra honestidad.

En este sentido, un individuo socialmente honesto se mantiene apegado a los principios del buen obrar en todos los actos que constituyen su interacción con los demás: en el trabajo, en el tráfico, en

su comunidad, en sus estudios, ante el Estado; asimismo lo hará en su vida más íntima, en sus relaciones afectivas, de amistad y familiares; e igualmente en su vida interior, es decir, en aquellos aspectos de su vida que no está obligado a compartir con los demás, como sus sentimientos, sus ideas, sus gustos e intereses. Un individuo honesto, en definitiva, es ante nada honesto consigo y, por lo tanto, no se traicionará a sí mismo...”.

SOLIDARIDAD

“...La **solidaridad** es el **apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros**, por ejemplo, en situaciones difíciles. La palabra solidaridad es de origen latín “*solidus*” que significa “solidario”.

Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, se habla de solidaridad. La solidaridad es compartir con otros tanto lo material como lo sentimental, es ofrecer ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas.

La solidaridad es un valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, lo que sin duda permite lograr la superación de los más terribles desastres, como guerras, pestes, enfermedades, entre otros, aplicarlo también con nuestros familiares, amigos y/o conocidos que se encuentren en situaciones difíciles y con la ayuda recibida permita salir adelante y mejorar en cierto modo la situación.

La solidaridad entre los seres vivos permite resistir las adversidades que se presenta a lo largo de la vida. La persona solidaria no duda en colaborar y apoyar a todos aquellos individuos que se encuentran en situaciones desfavorecidas, lo que permite distinguirse de las personas indiferentes, egoístas ante sus compañeros...”.

Es importante fomentar la solidaridad desde la infancia ya que puede ser vista como la base de otros valores humanos que logra desarrollar valiosas relaciones de amistad, familiares y/o sociales basadas en la ayuda, apoyo, respeto y tolerancia.

RESPONSABILIDAD

“...La palabra Responsabilidad proviene del término latino *responsum* (ser capaz de responder, corresponder con otro). La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

La responsabilidad se puede ver como la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

En el campo del estudio o del trabajo; por ejemplo, el que es responsable lleva a cabo sus tareas con diligencia, seriedad y prudencia porque sabe que las cosas deben hacerse bien desde el principio hasta el final y que solo así se saca verdadera enseñanza y provecho de ellas. Con la responsabilidad el individuo aprende a comportarse de manera que puedan confiar en él, ya que ésta garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

Con la responsabilidad el individuo aprende a comportarse de manera que puedan confiar en él, ya que ésta garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

El ser responsable reflexiona seriamente antes de tomar cualquier decisión, pensando en los resultados y efectos que pueda afectar la propia vida o la de otros; es capaz de sentir lo que otros sienten y entender las necesidades de los demás; reconoce los errores cometidos y se muestra dispuesto a repararlos.

Todo lo expuesto es referido a la responsabilidad ética, moral y social, ésta última tienen gran relevancia en una comunidad familiar, en donde los padres tienen el deber de ser responsables en la formación de sus hijos y en la contribución de ellos en la sociedad, con el aporte de su misma experiencia de comunión y participación...”

Solidaridad: el valor de la solidaridad se manifiesta al reconocer que, para cualquier objetivo, no bastan los esfuerzos individuales. Quien lo vive se abre a la posibilidad de recibir ayuda y también está dispuesto a darla implica la búsqueda de una fraternidad que comienza entre dos personas, se extiende a la sociedad, alcanza a un país entero, trasciende las fronteras y abarca a la humanidad en su conjunto sin distinguir, credo, sexo, raza, nacionalidad u orientación política.

El que es solidario se interesa por los demás, pero no se queda en las buenas intenciones sino que se esmera por ayudarlos de manera efectiva ser es inspirada va cuando se encuentran en dificultades. Esta manera de ser es inspirada por el deseo de sentirse útil y hacer el bien y se ve recompensada cuando las condiciones de vida de aquellos a quienes se quiere ayudar mejoran. La solidaridad, cuando persigue una noble causa y justa cambia el mundo, lo hace mejor, más amigable y más digna.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

LIDERAZGO

Fortalecer y potenciar un sistema de gestión institucional que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, fortaleciendo la convivencia y disciplina escolar, la afectividad, la equidad y la calidad del proceso enseñanza aprendizaje de todos los alumnos/as de nuestro establecimiento.

Desarrollar un trabajo conjunto con todos los estamentos de la comunidad educativa; trabajo colaborativo por niveles, cuerpo docente, centro de Padres, Madres y Apoderados, Asistentes de la Educación, Consejo Escolar y Centro de Alumnos/as.

Establecer un trabajo sistemático y planificado que asegure la calidad educativa que reciben los estudiantes del Colegio Manuel Avilés, gestionando su PME a través del desarrollo de acciones contenidas en él, como también a través de programas, tales como, PIE, Habilidades para la Vida, Movámonos por la Educación, entre otros, que apoyan el trabajo docente.

Consolidar buenas prácticas docentes a través de acompañamientos al aula, de profesores, psicopedagogos, psicólogos, asistentes de la educación y todos los que intervienen en los procesos educativos, retroalimentando sistemáticamente las prácticas pedagógicas a través de la generación de instancias formales de diálogo, análisis, reflexión y evaluación de desempeño.

Potenciar y motivar permanentemente la gestión de proyectos y atracción de recursos para fortalecer la labor educativa.

Generar instancias de perfeccionamiento continuo para todos los docentes y asistentes de la educación, fortaleciendo su desempeño a través de la adquisición de herramientas pedagógicas y técnicas, necesarias para mejorar la calidad de los aprendizajes en las áreas fundamentales.

Favorecer y potenciar un sistema de auto perfeccionamiento entre docentes, aprovechando las competencias de uno y otros en las diferentes áreas y competencias profesionales

Mantener informada a la comunidad educativa, anualmente, a través de una cuenta pública en ceremonia planificada para ello.

Fortalecer el Consejo Escolar como forma de participación democrática para recoger opiniones acerca de necesidades e intereses que demande la comunidad escolar.

Fortalecer el accionar del Centro General de Padres y Apoderados instalándolo dentro del colegio como colaborador permanente en la unidad educativa.

GESTIÓN CURRICULAR

Lograr que la cobertura curricular de los programas de estudios sea implementada en todos los niveles que atiende el colegio Dr. Manuel Avilés.

Desarrollar un criterio abierto tanto en docentes, asistentes de la educación y alumnos/as para potenciar la creatividad en pos de mejores aprendizajes.

Potenciar a los alumnos/as con intereses diversos y desarrollar en ellos sus habilidades más marcadas facilitando intereses personales tanto en el ámbito académico, cultural, deportivo y vocacional.

Reconocer en nuestros estudiantes como el centro y foco de nuestro accionar, promoviendo el amor por su entorno, identidad con el colegio, respeto por sus padres, compañeros, profesores, autoridades y comunidad toda.

Mejorar progresivamente los resultados de aprendizaje escolar a reflejados en evaluaciones estandarizadas internas y externas.

Diseñar e implementar procedimientos efectivos para evaluar las distintas acciones desarrolladas en el colegio.

Analizar en forma periódica los resultados de los alumnos/as de los aprendizajes esperados de los alumnos/as del colegio.

Desarrollar una acción pedagógica sustentada en la construcción significativa de conceptos que es la base del conocimiento, implementando y promoviendo estrategias de comprensión lectora para mejorar la calidad de los aprendizajes y favorecer un trabajo articulado entre ciclos y subsectores.

Fomentar un trabajo serio, riguroso y metódico de los profesionales que se desempeñan en el colegio.

Enfrentar situaciones desafiantes que ofrecen la oportunidad de tomar decisiones eficientes y oportunas en beneficio de nuestros estudiantes.

Utilizar estrategias pedagógicas motivadoras para atraer el interés de nuestros alumnos/as por aprender.

Usar diferentes instrumentos y modelos de evaluación, ajustados y coherentes con el objetivo a evaluar.

Propiciar un clima acogedor dentro del aula, indispensable para favorecer los aprendizajes de los alumnos/as.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Desarrollar en toda la comunidad educativa los principios y elementos que contribuyan a una sana convivencia escolar.

Promover una sana convivencia escolar basada en el respeto y dignidad de las personas que conviven en nuestra unidad educativa..

Contribuir en crear un ambiente tolerante y libre de violencia en todos sus ámbitos, físico psicológico y social, desarrollando plenamente la personalidad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, sin discriminación, donde se ejerzan plenamente sus derechos y cumplan a cabalidad sus deberes.

Entregar una formación valórica que promueva el bien común y desarrollo de personas con características empáticas.

Estimular la autodisciplina, la resolución de conflictos, respaldado por personal idóneo que compone el comité de Sana Convivencia posibilitando orientar y actuar frente al surgimiento de posibles conflictos entre estudiantes del colegio Dr. Manuel Avilés.

Generar un ambiente de sana convivencia entre los miembros de esta unidad educativa, reflejado en un clima laboral y escolar positivo.

Motivar y comprometer a los padres, madres y apoderados/as en el proceso formativo de los estudiantes de esta unidad educativa. Autorizando y apoyando salidas pedagógicas de orden académica, artística, cultural y deportiva, asegurando su formación integral.

Promover la mediación como instancia de resolución de conflictos y la sanción como última instancia para superar situaciones difíciles en las relaciones interpersonales.

Promover el respeto por las diferencias individuales, ritmos de aprendizajes y características individuales de todos los estudiantes de nuestro colegio.

Comprometer a la comunidad educativa en el ejercicio de cumplir y hacer cumplir la normativa establecida en el Reglamento de Convivencia Escolar.

Involucrar a Padres y Apoderados en actividades relacionadas con el PEI (opiniones, sugerencias, ideas, etc.)

Promover actividades que permitan una comunicación expedita entre todos los miembros de la comunidad educativa para optimizar el trabajo y aumentar el compromiso.

Actualizar e informar normas existentes en Prevención de Riesgos para resguardar la integridad, la seguridad y la salud del conjunto de los miembros de la comunidad educativa.

Facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes considerando sus características y necesidades a través del trabajo del profesor jefe y de asignatura.

Realizar actividades que favorezcan el desarrollo de actitudes a favor de la no discriminación y la aceptación de la diversidad sociocultural de los estudiantes.

Realizar acciones coordinadas con el Centro de Padres y Centro de alumnos para instalar prácticas de prevención de violencia escolar, bullying y acoso sexual y/o abuso sexual.

Comprometer y activar redes de apoyo a nivel comunal para enfrentar temáticas como drogadicción, violencia intrafamiliar, abuso.

GESTIÓN DE RECURSOS

Provisionar de los recursos materiales necesarios para cubrir necesidades y requerimientos del proceso enseñanza aprendizaje.

Fomentar el buen uso de recursos materiales optimizándolos al máximo.

Realizar la gestión de recursos profesionales para cubrir necesidades del currículo en los diferentes niveles de enseñanza.

Gestionar los recursos necesarios para cubrir costos de salidas pedagógicas con el tiempo suficiente para asegurar su realización.

Asegurar la cobertura profesional de acuerdo a necesidades existentes en el colegio.

Gestionar y administrar recursos materiales y adquirir equipamiento, material didáctico e insumos.

Facilitar diariamente a los docentes el equipamiento y material que requiere para su trabajo de aula.

Atender las necesidades de los alumnos: materiales y servicios de impresión y fotocopia.

PERFILES DE ALUMNO/A PROFESORES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y APODERADOS

PERFIL DEL ALUMNO/A

Frente a las relaciones interpersonales ser un alumno/a responsable, respetuoso, solidario y honesto.

En su desarrollo académico, ser proactivo, crítico/a, esforzado, capaz de adaptarse a los cambios y desafíos de la vida escolar.

Manifiestar una actitud positiva de higiene y presentación personal básica.

Ser consiente y respetuoso de sí mismo y los demás, de su medio ambiente social, cultural y social, cultivando una vida sana.

Ser personas: tolerantes, Alegres, generosos, constructores de la paz y líderes en el servicio a los demás.

Integrado al desarrollo de la sociedad, consiente de sus derechos y también de sus deberes.

Creativos, sentido crítico, analíticos.

Amantes de la naturaleza su cultura y cuidadosos de su integridad.

PERFIL DEL APODERADO

Comprometidos con la formación de sus hijos, entregándoles valores de participantes activos en actividades, motivándolos a aprender y ser responsables con sus compromisos académicos.

Que participen activamente en el proceso de formación de sus hijos o pupilos, ya sea a través de entrevistas con profesores, reuniones de apoderados reuniones de centro de padres, actos cívicos y muestras culturales, artísticas o deportivas, apoyando permanentemente en estas actividades.

Fomentar en sus hijos hábitos de puntualidad, presentación personal y sentido de responsabilidad

Fomentar su sana convivencia escolar en sus relaciones interpersonales con sus pares, profesores y todo personal que desarrollen actividades laborales en el colegio.

PERFIL DEL DOCENTE

Debe ser formador, guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, comprometidos con los aprendizajes de los alumnos/as y con su formación valórica

Contar con las competencias académicas para entregar una educación de calidad.

Inquietos y con interés en perfeccionarse permanentemente para entregar un mejor servicio educativo.

Ser un modelo a seguir en todo sentido, tales como, valóricos social e intelectual.

Debe ser un líder y guía de sus alumnos/as.

Responsable con sus compromisos laborales, tolerante con sus alumnos/as y confiable.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación son personas que desempeñan actividades de nivel técnico pedagógico, administrativo y aseo y cuidado del colegio, cumpliendo todas estas actividades complementarias a la labor docente tendientes a colaborar en el proceso educativo y apoyar el funcionamiento de los distintos estamentos.